

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Esta mañana se han celebrado con toda pompa en la iglesia de la Merced los funerales para el eterno descanso del que fué párroco de S. Miguel Arcángel D. Felix Faura y Flaquer. Antes de los divinos oficios, el fúnebre cortejo que acompañaba el cadáver recorrió las principales calles de la parroquia, siguiendo la carrera de la procesion del Corpus. Precedían a la reverenda Comunidad varios niños de la Casa de Caridad y la escolanía de Ntra. Sra. de las Mercedes. Del féretro, que era conducido en ataud, pendían cuatro gasas que sostenían los reverendos cura-párrocos del Pino y de S. Francisco de Paula, el M.ltre. Sr. D. Ignacio Palá, canónigo de Lérida, beneficiado que había sido de la propia parroquia, y otro sacerdote individuo de la reverenda Comunidad. Presidía el duelo la Iltre. Obra, detrás de la cual iba un coche fúnebre tirado por dos caballos. El Rdo. finado había nacido en esta capital el 28 de diciembre de 1784 y se había ordenado de sacerdote en 1813; sirvió los curatos de varias parroquias, y contaba 44 años de párroco.

—El síndico municipal D. Buenaventura Duran recorrió ayer con los dependientes del ramo de Almotacenia la Barceloneta y plaza de Palacio, dando por resultado su laudable celo el decomiso de ciento y tantos panes faltos de peso que se distribuyeron entre varios establecimientos de beneficencia.

—El día 20 del corriente espira el plazo otorgado para marcar los pesos y medidas: sabemos que pasado este plazo se pondrá el mas justo y decidido empeño en perseguir a los que hayan olvidado el cumplimiento de esta diligencia.

—Anoche fué curado en la Alcaldía un dependiente del rondin municipal que había sido herido de un sablazo en el rostro.

—Parece que en adelante dejarán de ocuparse en el barrido de las calles, conforme al parecer se halla dispuesto por repetidas órdenes, las brigadas de penados que estaban destinados a ello.

—Se nos ha asegurado que a las legumbres y frutas secas que pasan por la ciudad de Tarragona solamente de tránsito y yendo además custodiadas por un guarda se les obliga a pagar derechos. Ignoramos cuál sea la causa de semejante anomalía.

—Existe la mayor discrepancia en los relojes de esta capital, de manera que el público no sabe a qué atenerse, ni a cuál creer. Entre los de Santa Maria y la Merced y el de la ciudad ó de la Catedral se cuentan a lo menos unos diez minutos de diferencia. Esta mañana, segun hemos podido observar, el reloj de las Casas Consistoriales tenía cerca de una hora de retraso. Parece que el Sr. Billeter, constructor del de la Catedral, trata de colocar en la torre de la propia iglesia un meridiano para que con él se regule aquel reloj.

—El éxito que tuvo anoche el baile particular de máscaras que la sociedad dramática titulada *Lope de Vega* dió en el Olimpo ha animado a los individuos de la misma a dar otro, también de máscaras, que tendrá lugar el martes de carnaval, empezando a las siete y terminando a las doce de la noche. En el de ayer llamaba la atención el de tra-

do del salon principal, pues los adornos que en él se habian añadido estaban muy bien combinados con los que hay en los antepechos de los palcos, presentando un conjunto agradable y vistoso, realizado por el gran número de arañas y mecheros de gas que iluminaban el mencionado salon y el de descanso, en el cual bailaban tambien muchas parejas. Varias lindas señoritas vestian elegantes trajes de sociedad, viéndose tambien gran variedad de disfraces.

—El próximo domingo se estrenará en el teatro del Olimpo, bajo la direccion del señor Guerra, un drama nuevo en esta capital titulado *El banquero*.

—Copiamos de la *Crítica*, semanario teatral y literario que se publica en esta capital, los siguientes párrafos:

«El editor milanés Francisco Lucca se ha apresurado á adquirir la propiedad y á hacer imprimir las seis piezas de música «di camera», formando un album, que recientemente ha compuesto el ilustre maestro D. Mariano Obiols, sobre letra de D. Francisco Fors de Casamayor, de cuyo mérito sobresaliente dijimos ya algunas palabras en uno de nuestros anteriores números. La premura con que tan reputado editor, uno de los mas afamados en el mundo musical, ha adquirido las composiciones del compositor compatriota nuestro, prueba el gran aprecio que se hace en Italia de las obras del antiguo maestro de nuestro Gran Teatro.»

«En una elegante reunion de confianza en Paris, se cantó hace pocas noches una melodía religiosa para soprano, tenor y bajo, dedicada á S. M. el Rey de España por su autor y pariente, el señor Güell y Renté, de un grandísimo efecto.

El autor de «Guatanajari» y de otras leyendas, tan originales como interesantes, no contento con cultivar las letras, dedica tambien sus ocios á Euterpe, revistiendo con formas melancólicas y poéticas sus composiciones, que tienen todas ellas un fondo de tristeza, hijo de un alma dolorida.

Esta última obra lirica del señor Güell, que se titula «Oye, Dios mio», la ha compuesto con el fin de que sea cantada en sus funerales cuando el Supremo Hacedor se sirva llamarle á su presencia. La impresion que produjo en el auditorio fué profunda y la interpretacion que de ella hizo el célebre profesor de piano Konski fué extraordinaria.»

—Leemos en el *Diario de Reus* del martes:

«En la sesion celebrada ayer por la Excm. Diputacion, se acordó subvencionar con la cantidad de 40,000 reales á la Granja Esperimental que se va á crear en esta ciudad. Resultaron ocho votos en pró de la subvencion y cuatro en contra. La sesion estuvo presidida por la primera autoridad civil de la provincia el señor don Joaquin de Cabirol.

Creemos que los señores diputados al prestar su apoyo al pensamiento de la subdelegacion de Reus, han obrado conforme al espíritu que á nuestro parecer debe animar á estas corporaciones populares, que es el de atender con preferencia toda idea que tenga por objeto el fomento de los intereses del país.»

—Del *Diario de Tarragona* publicamos los siguientes párrafos:

«Inmensos son los perjuicios que siente ya el comercio de nuestra plaza con la noticia de la existencia de corsarios chilenos en las aguas de España. Algunas casas que tenian órdenes para fletar cargamentos de vino han suspendido sus operaciones por haber recibido contra avisos.

»Triste era ya la situación del mercado por las escesivas gabelas que sobre el comercio cargan, y hoy ha venido á agravarse mas por nuestras discordias con las repúblicas americanas. ¿Quién nos sacará de tanto apuro y de tan difícil estado?»

—Dice nuestro colega *El Herdense*:

«El distinguido autor de la «Enología española, ó tratado de los vinos de España y su bonificacion», don Buenaventura Castellet, acaba de ser honrado en la Esposicion de Burdeos con medalla de plata de primera clase por sus tan celebrados vinos catalanes que allí presentó.»

—Del *Avisador Malagueño* tomamos la siguiente noticia:

«En la madrugada del domingo puso fin á su existencia el Sr. D. Manuel Castillo y Rivadeneira, sugeto muy conocido en esta ciudad, y tambien en la corte, perteneciente al cuerpo diplomático, y que por largo tiempo estuvo en Constantinopla de secretario de la embajada española. Hacia unos dos meses que se hallaba en esta ciudad, y se ha dicho habia comprado últimamente algunas fincas. Paraba en una fonda de la calle de Granada, frente á la del Veedor. Era dicho señor persona de edad, y al parecer estaba algo padecido. Hubo de darse la muerte en la cama, pues estaba en ropas menores y se habia servido de una navaja de afeitar con la que se degolló, causándose una grande y

profunda herida, que horrorizaba verla. Sin embargo, no perdió instantáneamente la vida, pues no murió hasta unas dos horas después, durante las cuales habló algunas palabras, ó pudo contestar por señas á las preguntas que se le hicieron. Luego que tuvo noticia de este triste suceso el señor juez respectivo acudió á instruir las oportunas diligencias.—El cadáver fué conducido por la mañana al depósito general del cementerio donde por la tarde se le practicó la autopsia.»

Granollers 4 de febrero.

El día 2 tuvo lugar en los salones del Casino de la Constancia el baile de máscaras que tan lucido se prometía, y que lo fué mas, si cabe, de lo que era de esperar. Las simpáticas jóvenes de esta villa rivalizaron en buen gusto para la eleccion de trajes, presentándose elegantes á cual mas, siendo muy digna de particular mencion una comparsa de nueve parejas de aldeanos y aldeanas gallegas, que produjo un efecto sorprendente, tanto mas, cuanto las niñas que vestían aquel traje eran de las que mas elegantes saben presentarse siempre.

Tarde ha empezado este año el reinado de la máscara, pues hasta el día 2 no se había visto una siquiera en aquellos solones; sin embargo, ha comenzado de una manera feliz, siendo de desear que vaya continuando de la misma manera en las pocas fiestas que restan.

En el mencionado Casino se ha abierto un abono para algunas funciones de teatro que deben darse durante la próxima Cuaresma.

Hemos observado que al pie de la fuente pública de la plazuela de San Francisco continuamente hay un lodazal que hace poco menos que intransitable una buena parte de dicha plazuela. Fuera de desear que se remediara una cosa que parece de fácil remedio.

Palma 6 de febrero.

Aunque el estado de mi salud no lo estorbara, pocas noticias podría dar á V. algo importantes sobre lo que está pasando en este país.

El temor de que aparezcan en el Mediterráneo y en el Atlántico los corsarios chilenos de que hablan los periódicos del continente, empieza ya á preocupar seriamente á nuestros comerciantes, y despierta en todas las clases de la sociedad el vivo deseo de que la nacion y el gobierno hagan pronto un esfuerzo supremo para conjurar el peligro que amenaza á todos sus intereses.

Aunque el aspecto que presentan los campos infunde la esperanza de alcanzar este año una regular cosecha, se observa en el país, y especialmente entre los agricultores, una desanimacion que solo puede esplicarse por el funesto influjo que ejerció el cólera en el tráfico interior y en todos los ramos de la riqueza.

Cada día se va conociendo mejor la estension de los males causados por la epidemia, contribuyendo esto á justificar la impaciencia con que todos los vecinos esperan que se dé la debida aplicacion á las cantidades recaudadas para aliviar la suerte de los que por consecuencia de aquella calamidad han venido á quedar en la orfandad ó en la miseria.

Aunque la comision constituida al efecto ha procurado que los productos de esta provincia figurasen dignamente en la Exposicion de París, parece que no serán muchos los que se reunan con este objeto. Segun tengo entendido, las Baleares solo estarán representadas en ese gran concurso internacional por algunas muestras de cereales, legumbres, azafran, alcarras, miel, almendras, algarrobas, higos-pasos, aceite, aguardiente y vino.

Nueva York 17 de enero.

(De la Crónica.)

De los datos presentados al Congreso por el secretario de la Guerra, resulta que, de los 2,461,062 voluntarios que se alistaron en el ejército durante la última guerra, 1,126,868 recibieron cada uno pfs. 100 de gratificacion de enganche; 10,606, pfs. 200; 396,709, pfs. 300; y 158,509, pfs. 400, lo cual forma un total de pfs. 300.223,500.

El número de voluntarios que no han recibido gratificacion de enganche asciende á 738,372.

El Congreso desea que se abone á cada soldado una gratificacion de enganche igual á la mayor (400) que habian recibido los voluntarios, en cualquiera época, durante la guerra, para lo cual, segun el preboste marshall general, se necesitará nada menos que pfs. 684.197,300.

—A los intensos frios que se han sentido últimamente y que han hecho en las poblaciones victimas no pocas, hay que agregar los temporales que han visitado recientemente las costas de este país causando numerosas pérdidas de vidas y daños considerables á la marina mercante. Hé aquí algunos de los desastres marítimos ocurridos estos últimos días:

El 8 del corriente, cuando el termómetro marcaba 15° de Fahrenheit bajo cero, un violento huracan hizo varar en Romer Shoals el vapor de hélice *Mary A. Boardman* que navegaba de Morehead City para Nueva York. Los pasajeros hubieran todos perecido á no ser por el magnánimo valor de los pilotos Henry Seguire y Stephens H. Jones que con riesgo de sus vidas lograron salvarlos milagrosamente en un bote.

La goleta *Christiana* embarrancó á principios de este mes cerca de Cape Page; el capitán

y cinco tripulantes perecieron helados á los dos días. El piloto es el único que ha sobrevivido.

La goleta *R. B. Boggs* que iba de Providencia á Granville fué abandonada en alta mar el día 5 con seis pies de agua en la bodega. La tripulación se salvó.

El capitán del vapor *Cassandra* procedente de Nueva Orleans dice que el 6 de enero, á 40 millas de Cape Fear, vió flotando sobre el mar el resto de un naufragio que parecía el costado de un vapor, y varias pacas de algodón.

La fragata *William Bell* chocó contra unas rocas en los estrechos de Fueca haciéndose pedazos. La tripulación se salvó.

La fragata *Free Trade* entró en Boston, de arribada, haciendo agua y habiendo perdido el velamen.

El vapor de hélice *John Gibson* arribó á la fortaleza Monroe completamente desaparejado.

El cónsul de los Estados Unidos en Amberes comunica que han sido recogidos el capitán y siete marineros del bergantín *Hattie Morrison*, que fué hecho pedazos por los temporales el día 20 del pasado.

La fragata inglesa *Gratitude* fué abandonada por la tripulación el día 3 de enero por estar próxima á irse á pique. Los pasajeros en número de doscientos setenta y tres y los treinta y tres de tripulación fueron recogidos por la barca *Fredonia* y conducidos á Boston habiendo sufrido mucho durante el viaje por escasearse las provisiones.

La fragata inglesa *Cap Rouge* que navegaba para Londres, se fué á pique el 5 de diciembre. La tripulación fué recogida por el bergantín *Aeme*.

En el río Mississippi han ocurrido un sin número de desgracias ocasionadas por el deshielo. El día 12 por la noche el hielo descendía con tal impetu que echó á pique los vapores *Nebraska*, *City of Pekin*, *Hattie May*, *Mollie*, *Mc Pike* y algunas lanchas y botes.

Decíase que otros vapores habían sido arrastrados por la corriente; pero no se saben los nombres todavía. La pérdida de los cuatro vapores mencionados asciende á pfs. 135,000.

El día anterior el hielo había echado á pique los vapores *Belle of Memphis*, *Warsaw* y *Prairie Rose*; cuya pérdida total se valúa en pfs. 130,000.

El bergantín *Neva* que iba de Nueva York para Jacksonville, Florida, embarrancó el día 8 del corriente en la barra de San Juan. Perecieron una señorita y una niña que iban de pasajeros, el capitán, el contramaestre, el piloto y dos marineros.

La goleta *Kate Anthony*, que iba á Portland, fué arrojada sobre Rocky Neck, cerca de Gloucester, quedando muy averiada y haciendo agua.

Un despacho de San Luis dice que la pérdida de vapores, vapores de río, lanchas, botes, faluas, etc., etc., desde el primer deshielo se calcula en pfs. 800,000.

El vapor *Asher Ayres* cargado con 1,028 balas de algodón se quemó en el Ocmulgee River el 7 de enero. Seis negros perecieron ahogados.

El vapor *James Christopher*, con 230 balas de algodón, fué destruido por el fuego á 100 millas de Savannah el sábado pasado.

Noticia de los fallecidos el día 7 de febrero de 1866.

Casados 1	Viudas »	Solteros 3	Niños 4	Abortos 1
Casadas 3	Viudas 3	Solteras 2	Niñas »	
Nacidos Varones 5		Hembras 6		

REMITIDO.

Besalú 4 de febrero.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva hacer insertar la siguiente carta que el Cabildo municipal de esta villa dirige á los señores diputados á Cortes por esta provincia, y para lo cual está autorizado S. S. Q. B. S. M.—J. M.

A D. Mariano Fages y demás señores diputados á Cortes por la provincia de Gerona.—Madrid.

Besalú 4 de febrero.

Muy señores nuestros: Hace mas de quince años que la carretera de Olot á Gerona está empezada, y mas de uno que el espediente de espropiación forzosa de una casa y un trozo de otra, valorado todo en 24,432 rs. vn., está en la Direccion de Obras públicas esperando la resolución superior.

Con aquella espropiación se arreglaría el malísimo paso de dicha carretera, llamado la subida del puente de Besalú, que se ha hecho tristemente eslebre por las muchas desgracias que en él han sucedido, tanto en personas como en animales, y por las blasfemias que profieren los carreteros en las muchas horas que á veces han de estar atascados allí, pues ha habido carro que lo ha estado por espacio de ocho horas, y el coche y otros carros que detrás de él venían han tenido que aguardar todo aquel tiempo, porque la vía no permite pasar mas que un carro de frente.

Por estas consideraciones los infrascritos Alcalde y concejales de Besalú, como á tales y como á particulares, rogamos á Vds. que se sirvan gestionar en esa coronada villa para que la Direccion general del ramo despache el espedido espediente lo mas pronto posible, con lo que harán un bien á la humanidad, á la moral pública y al comercio; y lo recibirán á merced SS. SS. Q. B. S. M.—Pedro Figueras, Alcalde.—Buenaventura Auguet, teniente.—Isidro

Mañá, regidor.—Domingo Siera, regidor.—Pablo Escatllar, regidor.—Manuel Pla, regidor.—Ramon Mitjavila, regidor.—José Traver, síndico.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redacción, M^{re} L^{re} DON ALÍO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

En observancia de las órdenes superiores, esta Administración se halla en el deber de dirigirse á los señores comerciantes, incluso los que ejercen el tráfico en pequeña escala no solamente en esta capital sino también en los pueblos de esta provincia, y se hallan comprendidos en los artículos 1.º, 38 y 39 del Código mercantil, a fin de recordarles la obligación de usar el sello especial de comercio en el libro diario con arreglo al art. 56 del Real decreto de 12 de setiembre de 1861, y proveerse del certificado que previene el art. 57 del mismo, para que lo verifiquen dentro el término de treinta días a contar desde esta fecha, durante el cual podrán recoger el espresado documento al objeto de evitar toda clase de responsabilidad, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo incurrirán en la multa de 20 escudos señalada en el art. 86 del espresado Real decreto.

Al propio tiempo encarga esta Administración á los señores alcaldes de esta provincia que por todos los medios posibles den la debida publicidad á esta circular en sus respectivas jurisdicciones para que llegue á noticia de todas las personas que se dedican al comercio aunque sea al por menor y tengan el deber de llevar libros con arreglo á las citadas prescripciones, en el concepto de que á la vez que cumple lo prevenido en el Real decreto y demás disposiciones vigentes relativas al uso del sello, da tiempo á los particulares para que no incurran en la falta, de cuya averiguación se halla encargado el visitador de la renta del papel sellado, habiendo considerado conveniente insertar á continuación las disposiciones que se citan para no dar lugar á dudas por parte de los interesados.

Barcelona 6 de febrero de 1866.—Raimundo Urrengoechea.

DISPOSICIONES QUE SE CITAN.

Real decreto de 12 de setiembre de 1861.

Art. 56. Se usará el sello especial de comercio: 1.º En el libro diario de las compañías mercantiles, de seguros y demás, y en el de los comerciantes; entendiéndose por tales los que se dedican al comercio, aunque no estén inscritos en su matrícula. 2.º En los libros ó registros de los agentes de cambios y corredores.

Art. 57. Las autoridades que deban rubricar los libros de comercio se abstendrán de hacerlo si no llevan unidos los sellos correspondientes. Las mismas autoridades darán á cada comerciante una certificación en papel de oficio, en que se acredite la presentación de los libros sellados con el del año á que correspondan, á fin de que puedan los interesados hacer constar este requisito siempre que sean requeridos por los agentes de la Administración.

Art. 86. Los comerciantes estarán obligados, siempre que se les exija, á presentar á los agentes de la Administración el certificado á que se refiere el art. 57 para acreditar que sus libros se hallan sellados, y no haciéndolo, sufrirán la multa de 20 escudos por el libro que debieran tener con sellos.

Código de comercio.

Art. 1.º Se reputan en derecho comerciantes los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio, se han inscrito en la matrícula de comerciantes, y tienen por ocupación habitual y ordinaria el tráfico mercantil fundando en él su estado político.

Art. 38. Con respecto á los mercaderes ó comerciantes por menor, que se consideran ser aquellos que en las cosas que se miden, venden por varas; en las que se pesan por menos de arroba; y en las que se cuentan por bultos sueltos, no se entiende la obligación de haber el balance general, sino cada tres años.

Art. 39. Tampoco están obligados los comerciantes por menor á sentar en el libro diario sus ventas individualmente, sino que es suficiente que hagan cada día el asiento del producto de las que en todo él hayan hecho al contado, y pasen al libro de cuentas corrientes las que hagan al fiado.

Anuncios oficiales.

Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento.—Se invita á los señores accionistas de dicha Sociedad á la reunión que han acordado celebrar el viernes 9 de los corrientes, á las dos y media horas de la tarde, en el local de la Cofradía de la Sangre, sito en la plaza del Pino, para tratar de asuntos de sumo interés y oportunidad.—Varios accionistas.

Parte comercial.

Mercado de Meus.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el 5 de febrero de 1866 en los artículos de exportación siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—**Aguardientes.**—Jerezana espíritu de 35º, pipa, á 60 duros.—Pipa Holanda de 19 1/2º, á 34 ídem.—Ídem refinado de 25º, á 41 ídem.—Ídem espíritus de 33 3/4º, á 55 ídem.—Ídem espíritus de 35º, á 56 1/2 ídem.—Ídem anisado de 17 1/2º, á 35 ídem.—Ídem anisado de 19 1/2º á 40 ídem.—Ídem anisado de 25º, á 49 1/4 ídem.—Ídem anisado de 30º, á 61

Id.—Barril indiano de 27 1/2^o, 4 9 1/2 id.—Id. indiano de 32^o 4 10 idem.—Vinos.—Pipa para Levante, de 18 4 20 idem.—Id. para Montevideo y Buenos Aires, 21 4 28 id.—Id. portuguesa para el Brasil, 22 4 30 idem.—Id. de castaño dulce del Priorato, 32 4 34.—Amanos.—Almendra de Esperanza a bordo, quintal, 26 4 21 idem.—Id. en cáscara ó mollar saco 1 1/2 cuartera, 6 1/2 4 7 idem.—Aveñana en grano, quintal, 19 4 10 1^o id.—Idem en cáscara para América, saco 1 1/2 cuartera, 6 4 6 1/4 idem.—Id. para Inglaterra, de 6 1/2 4 6 3/4.—Anís (en almacén) ql., 14 4 14 1/2.—Almendra esp.^a (en id.), 18 4 18 1/4.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE FEBRERO.
COPIACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.
Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tit. 3 p. o. consolidado.	37-25 y	Em. 1. ^a ab. 1850 de 4000 rs.	83-00	Ac. ob. púb. 1. ^a jul. 1858	80-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	37-80 peq.	Id. id. de 2000 rs.	84-00 d.	Id. Can. Isab. II, 80/0 año par.	
Tit. 3 p. o. diferido.	34-75	Em. 1. ^a jun. 1851 de 2000 rs.	83-00 d.	Ob. Estadosub. fer.-car.	69-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	80-00	Ac. del Banco de España	119-50
Amortiz. de 1. ^a clase.		Id. 1 jul. 1853 de 2000 rs.		Ac. fer.-car. M. 4 Z. y A.	
Idem de 2. ^a clase.		Billetes Hipotecarios del		Ob. id. int. 3 0/0 reemb.	
Deuda del personal.	19-00	Banco de España.	188-50 y 25	Id. de la C. ^a Can. Ebro.	
Cambios: Londres á 90 d. f. 48-00 d.—París á 8 d. v. 5-00 d.					
Albacete 3/4 b.		Ciudad-Real 1 1/2 d. b.		Murcia 1 3/4 b.	
Alicante 1 1/4 d. b.		Córdoba 1 1/4 b.		Orense 1 1/4 d.	
Almería 1 1/2 b.		Coruña par d.		Oviedo 3/4 b.	
Ávila 3/4 b.		Granada 1 1/2 b.		Palencia 1 1/2 b.	
Badajoz par d.		Guadalajara		Pamplona 1 d. b.	
Barcelona 2 7/8 d. b.		Jaén d. b.		Salamanca 3/4 b.	
Bilbao 1 1/2 d. b.		Leon 1 1/2 b.		San Sebastian 1 1/2 d. b.	
Burgos 1 d. b.		Lérida d.		Santander 3 b.	
Cáceres par d.		Logroño par d. d.		Santiago par d.	
Cádiz 1 d.		Málaga 2 b.		Segovia 1 1/2 d. b.	
				Sevilla 1 1/4 b.	
				Soria par d.	
				Tarragona 1 1/2 b.	
				Teruel 1 1/2 b.	
				Toledo 1 1/2 b.	
				Valencia 1 3/4 b.	
				Valladolid 1 d. b.	
				Vitoria 1 d. b.	
				Zamora par d. d.	
				Zaragoza 1 1/2 d. b.	

Estracto del Lloyd's List del 1 de febrero.

A Deal.—Día 1.^o de enero. Vapor Península, N., de Cádiz.
 A Bremen.—Día 29 de enero. Lequeitio, Algorta, de Gíbara.
 A Hong-Kong.—Día 11 de noviembre. Josefa y Almira, N., de N. York.

Idem del 2 de febrero.

A Liverpool.—Día 1.^o de enero. Vapor Ter. Mercader, de Barcelona.
 A Flushing.—Día 1.^o de febrero. Alfredo, Bell, de Montevideo.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anocheecer de ayer hasta hoy al mediodía.

Mercantes españolas.

De Palma en 14 horas vapor Mallerca, de 282 t., c. don Miguel Morey, con 150 cajas jabón á los señores hijos de Taulina, 300 id. id., 100 garrafrones almendron y 10 cajas aceite de almendras dulces á don Ramon Ribas, 55 fardos cobre y latón á don Francisco Lacambra, 20 sacas lana á don Pedro J. Forteza, 20 sacos almendron y 1 caja perfumeria á la señora viuda de Regás, 14 sacos almendron á don R. Blancfort, 135 cerdos y otros bultos efectos á varios señores, la correspondencia y 61 pasajeros.

De Cete en 20 horas vapor Cádiz de 175 t., c. don Jacinto Navallega, con 98 sacos fécula á los señores Gros y Casulleras, 200 balas id. y 5 cajas papel á los señores Capo y Freixas, 10 cajas añil á los señores Ferrer hermanos, 103 cerdos á los señores Solá y Amat, 55 id. al señor Bosch, 70 balas algodón á los señores Liliemborg y Girandier, 24 cajas licores y 65 id. papel á los señores Llull y Capdevila, 196 cueros á don Cayetano Pujol, 13 cajas vino á los señores Roger y Pujol, 16 balas papel y 2 barriles intestinos á don Enrique Dauner, otros efectos y 5 pasajeros.

Correo de Madrid del 5 de febrero de 1866.

(De la Epoca.)

Un despacho de Lisboa, con referencia á las últimas noticias que acaba de traer el paquete del Brasil, da una noticia para nosotros absolutamente incomprensible. Dice que se sabía en el Brasil que los chilenos se habian apoderado en el puerto de Coquimbo del ponton español *Domitilla*. Ni conocemos buque de semejante nombre, ni es probable que los chilenos se lanzaran á cometer un acto de audacia tan increíble, precisamente en un puerto que como se sabe por cartas recibidas en Bilbao, se hallaban fondeadas dos grandes fragatas de nuestra escuadra, la *Villa de Madrid*, con la insignia del comandante Mendez Nuñez, y la *Blanca*.

—La fragata *Gerona* regresó ayer á Cádiz despues de convoyar al buque correo de las Antillas.

—Segun informes del *Irurac-bat*, dias pasados salió de Londres para californiá el capitán de fragata don Ignacio Dueñas para armar tres corsarios que dirigrán sus correrías por el archipiélago filipino; ellos no se duermen, y si el gobierno español no aprovecha el tiempo, mucho tendrá que sufrir la marina mercante.

Hasta el 28 de diciembre ningun atropello se habia cometido en el Perú contra los pocos españoles que quedaban. El coronel Prado, á lo que parece, no manifestaba la energía que habia mostrado en los primeros dias de su dictadura, y sus decretos no son cumplidos. Así es que la dictadura no ha producido los efectos que se esperaban.

(De la Correspondencia de España.)

Cuatro jóvenes sevillanos han concebido una idea bastante original, que habla muy alto en favor de los sentimientos patrióticos de sus autores. Hé aquí el comunicado que con este motivo han dirigido á la Andalucía:

«Sr. director de la Andalucía:

Cuatro jóvenes muy españoles, y dependientes del comercio de esta ciudad, poseídos del mayor patriotismo é indignación de lo ocurrido en las aguas de Chile á la «Covadonga» y deseando que aquel suceso al quedar vengado tenga un recuerdo honroso, verían con mucho gusto que su periódico iniciase el proyecto de que una vez apresada (que lo será) la corbeta «Esmeralda», este buque sea traído á la Península y que sirva su madera en uno de los arsenales para calentar la brea que se necesite en la construcción de una fragata blindada que lleve por nombre «Covadonga»; y para que esto tenga un carácter puramente del pueblo español, se hará una suscripción nacional para el coste de la citada fragata. Cada uno de los mencionados arriba, contribuye con una mesada de su sueldo, que asciende á 500 rs. vn., siendo nuestros 2,000 rs. los primeros que figuren en la lista. — Cuatro amantes del honor español.»

—Por Real orden que hoy publica la *Gaceta*, se declara caducada la carga de justicia de 89 escudos 300 milésimas que figura en el presupuesto de gastos vigente á favor de los dueños del dominio directo del jardín Botánico de Barcelona.

—Ha llegado á Madrid un súbdito mejicano llamado D. Rómulo Campos con el objeto de presentar á S. M. la Reina á un hijo suyo, niño de cuatro años y medio que á esta edad es un verdadero portento de instrucción y memoria, pues posee la doctrina cristiana y nociones de ortología, ortografía, astronomía, urbanidad, geografía, gramática latina y de otros varios conocimientos.

Nosotros hemos examinado á este prodigioso niño, quien sin relaciones de ninguna clase ha venido con su padre á España en la esperanza de que hallará en la Reina Isabel la protección que no ha encontrado en Méjico, su patria.

—Hoy recibimos el correo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 14 de enero, y cuyas principales noticias extraetamos á continuación.

Los periódicos de la Habana, si bien repitiendo que no hay motivo serio para concebir temores por la existencia de corsarios chileno-peruanos, no han vacilado en esponer á las autoridades la conveniencia de que salgan á cruzar algunos de los buques de la Armada surtos en aquellos puertos, cuya presencia en los puntos estratégicos de la carrera ordinaria de las naves mercantes españolas, habrá de inspirar entera confianza á los muchos navegantes que en esta estación se dirigen con preciosos cargamentos á surtir los mercados de la América del Sur.

Los periódicos de la capital insistían en que se hagan todavía todos los esfuerzos imaginables para poder concurrir lo mejor que se pueda á la esposición de 1867.

Había llegado á bordo del vapor «Infanta Isabel» el Sr. D. Antonio Ferrer y Feliu, fundador y administrador que fué del *Diario de la Marina*.

Había zarpado el vapor español «Moctezuma», cuya salida para Veraacruz se aplazó por orden de la autoridad.

Había llegado el vapor-correo «Paris», que es uno de los destinados á la carrera de Veraacruz, pero no llevaba la correspondencia publica, sin duda porque no se anunció de antemano este viaje extraordinario. Tampoco iban en él mas pasajeros que cien hombres de marina con un oficial y un subalterno, y toda su carga era para el personal de aquel puerto.

Se sabía en la Habana que el vapor «La France» de la compañía trasatlántica francesa, tuvo que luchar y luchó ventajosamente con un temporal muy fuerte que le acometió á la altura de los Azores. Los pasajeros hicieron grandes elogios del comportamiento del capitán del buque y de su oficialidad en aquellos momentos críticos. «La France» conducía para Méjico, además de un número considerable de pasajeros de cámara, unos trescientos individuos de tropa destinados á la legación extranjera. A bordo del mismo vapor se dirigía á Méjico el Sr. D. José Hidalgo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Emperador Maximiliano en la corte de Francia.

Se había publicado la quinta edición de las «Lecciones de mundo», delicadísimas páginas dedicadas á la infancia por D. Teodoro Guerrero.

—Segun refiere un periódico de Granada, el lunes último tuvo lugar en aquella ciudad un escandaloso atentado, llevado á cabo sin duda con siniestra intencion, y del cual entienden ya los tribunales. Parece que en el portal de la casa que habita el señor corregidor, se colocó una especie de bomba Orsini de tal fuerza que al estallar deshizo la puerta de en medio, penetrando en el patio, derribando parte de una pared y poniendo en alarma á todo el vecindario. La circunstancia de haber estallado el proyectil á la hora en que el señor corregidor tiene costumbre de ir á su casa, hace presumir la intencion con que fué colocado. Se tienen algunas sospechas de quienes han podido ser los autores ó instigadores del suceso, y pronto los tribunales les harán sentir el peso de la ley.

—Dice hoy *La Reforma*:

«Podemos asegurar sin temor de ser por nadie desmentidos, que el señor Ríos Rosas no mantiene verdaderas relaciones políticas con *La Patria*, como á muchos hemos oído asegu-

rar. El presidente del Congreso no solo es, por tanto, irresponsable de las doctrinas que este periódico pueda sostener, sino completamente extraño á la actitud que hoy y en cualquiera ocasion pueda haber adoptado.»

—Se ha dicho que existia el pensamiento de suprimir los presidios de la Península, estableciéndolos en Canarias, Fernando Póo y Filipinas. Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor; pero segun nuestras noticias, esta idea no es de hoy, sino que viene desde hace tiempo ocupando la atencion del gobierno. La tendencia, segun parece, es a que en su día pueda llevarse á cabo; pero se comprenden las dificultades de su ejecucion y no creemos que por el momento se trate de llevarla á efecto.

Paris 4 de febrero.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Viena 3 de febrero.—La *Correspondencia general* anuncia que la fragata *Schwarzenberg* y la corbeta *Federico* saldrán de Trieste á fines de abril, al mando del contra-almirante Tegethof, para ir á ajustar tratados de comercio con la China, el reino de Siam y el Japon.

Despues del ajuste de estos tratados se establecerán consulados de Austria en estos paises. El contra-almirante Tegethof visitará á su regreso las costas de Chile y del Perú y los Estados del Rio de la Plata.»

«Viena 3 de febrero.—Se asegura que el conde de Mensdorff y el conde de Belcredi han partido para Pesth á causa de la cuestion de los Ducados, que ha hecho necesario un Consejo de ministros bajo la presidencia del Emperador.»

«Trieste 3 de febrero.—El vapor de Levante ha traído la noticia de haber estallado hostilidades entre los árabes y la guarnicion de Aden.»

«Copenhague 3 de febrero.—Hoy se ha cerrado el Rigsdag y el lunes se abrirá el Rigsdag. El Real decreto que convoca el Rigsdag dice que es con objeto de zanjar la cuestion constitucional y resolver pronto la cuestion financiera.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 6 de febrero.

Ha sido desechada la enmienda del señor Seijas Lozano por 100 votos contra 63.

Madrid, martes, 6 de febrero.

El Senado ha desechado la enmienda sobre el reconocimiento de Italia por 100 votos contra 63.

Mañana se reúne la minoría moderada del Congreso para acordar la actitud que habrá de guardar.

Se han reunido varios senadores capitalistas para tratar de la cuestion de Hacienda. El señor Salamanca leyó en esta reunion un escrito relativo á los cupones y á las deudas amortizables.

Bolsin: Consolidados. 37-30.

Paris, martes, 6 de febrero.

Londres.—Hoy se ha verificado la apertura de las Cámaras. En el discurso de la Reina se dice que son amistosas las relaciones de Inglaterra con las potencias extranjeras.

En la correspondencia norte-americana relativa á los cruceros confederados presentada al Parlamento se deplora la interrupcion de la paz entre España y Chile; se dice que España ha aceptado las amistosas gestiones de Inglaterra y Francia, las cuales se desea vivamente que produzcan una solucion satisfactoria.

Finalmente la Reina dice en su discurso que se presentarán al Parlamento para su examen los documentos relativos á la informacion que se ha hecho sobre la estension del derecho electoral.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.